Cuidado de Villa de Pª. en el primero libro de
[illegible] del mes de Septiembre de 95 de
Primero Fernando de Arroyo y Pedro de
Sal de moral de Sal y Pedro Fernandez de
Vhos Cilla[illegible] y Sr. Dn Alonso Fernandez de Mon-
tero y Dn Alonso Fernandez de Monte-
ro y Dn Alonso Fernandez de Monte-
ro de la dha Villa y Barrio de Arroyo mucha
Parte de los Jurados en forma de Concejo
Sala Capitular

a Cuerdo — Esta Cª de Vn a Cuerdo de Ayto que en Juntas de
Juan Pérez Cortesano y Vna Cedula para
que se pida a los Comerciantes y Gente de Cuenta
la Villa por razon de el Empo la gente q pasa
a hacer pago a los Cosecheros a Cosecheros de
Vn a Cuerdo en cuanto a Empresas de Cosecheros
no tengan q Cosecheros no Cosecheros
Cosecheros y Cosecheros a los Cosecheros y Negociantes q de
la Cª que Cosecheros a Cosecheros Cosecheros
Cosecheros como a Cosecheros Cosecheros — Cosecheros de Cosecheros
Cosecheros Cosecheros Cosecheros

Dn Juan de Martinez
Alonso Lardón
Martín Lardón
Alonso de Prieto